

787 Elite Volleyball

Temporada 2021-22

Protocolos para torneos

Junto con las facilidades a utilizarse y las autoridades locales, se implementarán los siguientes los protocolos para los eventos organizados por 787 Elite Volleyball. Esta información estará sujeta a cambios que puedan ocurrir en las fechas de cada evento debido a las ordenes ejecutivas dictadas por el gobierno de Puerto Rico, departamento de salud y el departamento de recreación y deportes de Puerto Rico.

Si está enfermo y tiene fiebre o alguno de los síntomas que se enumeran a continuación, no deberías asistir al evento.

Síntomas: dificultad para respirar, tos seca, dolor de garganta, dolor de cabeza, secreción o congestión nasales, náuseas, vómitos, diarrea, pérdida de

sentido del olfato / gusto, mareos, dolores musculares, debilidad general, fiebre de 100 o más, escalofríos, temblores, contacto reciente sin protección con un paciente positivo a COVID-19.

Estos protocolos están sujetos a cambios.

El departamento de salud y el departamento de recreación y deportes (DRD) han tomado medidas más restrictivas las cuales limitan la asistencia en las divisiones de 12u o menores (Quinientos (500) asistentes incluyendo los atletas) dentro de un mismo lugar para la celebración de eventos masivos. 787 Elite Volleyball cumplirá con esta directriz del departamento de salud, el DRD y la FPV de la siguiente forma:

1. **Atletas menores de 11 o menores (no vacunados)**
 - a) Prueba de antígenos **24 hrs antes** del comienzo del evento (Esta prueba será descartada una vez el menor sea vacunado).
 - b) Entregar relevo de responsabilidad, cuestionario del covid-19 y Copia de tarjeta de vacuna COVID-19 o Vacu-ID (Una sola vez antes del comienzo del primer partido)
 - c) Los equipos estarán compuestos por doce (12) jugadores.
 - d) Se permitirán entre uno (1) o dos (2) acompañantes por jugador hasta un máximo de catorce (14) o veintiséis (26) siempre incluyendo el representante del equipo, un (1) entrenador y un (1) asistente (Ambos entrenadores certificados y afiliados a la FPV).
 - e) Horarios de juegos con espacios de quince (15) minutos entre juegos y treinta (30) minutos entre "Pool" lo cual dará el tiempo suficiente para desinfectar los equipos utilizados para efectuar cada partido.
 - f) Deberán utilizar mascarilla en todo momento (Hasta que la orden ejecutiva lo requiera)
 - g) Se recomienda el uso de alcohol en rociador o sanitizante de manos (Hand Sanitizer).

- h) Los acompañantes presentaran evidencia de vacunación por medio de Vacu-ID a través de la aplicación de la app CESCO.
- i) No se permite mover sillas una vez sean asignadas a una zona. Los atletas, entrenadores y/o acompañantes que no cumplan con este punto serán escoltados al exterior de la localidad y no podrá ingresar nuevamente.
- j) Los jugadores y/o adultos que tiene exención de la vacuna por problemas de salud y creencia religiosa deberán presentar el documento original que emite el departamento de salud que exime al atleta o al adulto de vacunarse contra el covid-19 por las causas antes mencionadas.
- k) Se recomienda el uso de alcohol en rociador o sanitizante de manos (Hand Sanitizer).
- l) Deberán utilizar mascarilla en todo momento dentro y fuera del área de juego. Esta regla se mantendrá hasta que el gobierno indique lo contrario para actividades en áreas cerradas.

2. **Atletas de 12 años y mayores (Vacunados)**

- a) Entregar relevo de responsabilidad, cuestionario del covid-19 y Copia de tarjeta de vacuna COVID-19 o vacu-id
- b) Los equipos estarán compuestos por doce (12) jugadores.
- m) Se permitirán entre uno (1) a dos (2) acompañantes por jugador hasta un máximo de catorce (14) o veintiséis (26) siempre incluyendo el representante del equipo, un (1) entrenador y un (1) asistente (Ambos entrenadores certificados y afiliados a la FPV).
- c) Horarios de juegos con espacios de quince (15) minutos entre juegos y treinta (30) minutos entre "Pool" lo cual dará el tiempo suficiente para desinfectar los equipos utilizados para efectuar cada partido.
- d) Deberán utilizar mascarilla en todo momento (Hasta que la orden ejecutiva lo requiera)
- e) Se recomienda el uso de alcohol en rociador o sanitizante de manos (Hand Sanitizer).
- f) Los acompañantes presentaran evidencia de vacunación por medio de Vacu-ID a través de la aplicación de la app CESCO.
- g) No se permite mover sillas una vez sean asignadas a una zona. Los atletas, entrenadores y/o acompañantes que no cumplan con este punto serán escoltados al exterior de la localidad y no podrá ingresar nuevamente.
- h) Los jugadores y/o adultos que tiene exención de la vacuna por problemas de salud y creencia religiosa deberán presentar el documento original que emite el departamento de salud que exime al atleta o al adulto de vacunarse contra el covid-19 por las causas antes mencionadas.
- i) Se recomienda el uso de alcohol en rociador o sanitizante de manos (Hand Sanitizer).
- j) Deberán utilizar mascarilla en todo momento dentro y fuera del área de juego. Esta regla se mantendrá hasta que el gobierno indique lo contrario para actividades en áreas cerradas.

3. Reglas técnicas Generales

- a) Cada equipo deberá presentarse en la localidad donde se realizarán los juegos 30 min antes del comienzo de sus partidos.
- b) Atletas, entrenadores y acompañantes deberán pasar por el área de toma de temperatura y desinfectante.
- c) No se permite el choque de manos y saludos protocolar entre jugadoras de equipos contrarios.
- d) No habrá cambio de cancha en ninguno de los parciales.
- e) Se utilizará un árbitro principal en todos los partidos.
- f) Los equipos deberán asignar una persona para cumplir con las asignaciones de juego durante la duración de su "pool". Se le solicita a cada equipo que el entrenador pueda fungir de Arbitro auxiliar y dos jugadores en las anotaciones y la rotación de los puntos.
- g) Los parciales en las divisiones de 12 o menos se jugarán a un máximo de tres (3) parciales. Los primeros dos (2) parciales tendrán una puntuación máxima de veintiún (21) puntos y el tercer parcial un máximo de quince (15) puntos.
- h) El uso de mascarillas es compulsorio en todo momento dentro de la localidad para todos los jugadores, entrenadores, acompañantes y público general en cualquier facilidad que se esté celebrando un evento de 787 Elite Volleyball.
- i) Para mantener el distanciamiento social y el contacto con equipos que finalizan su día de juego, se designaran entradas y salidas en cada localidad. Las puertas de salida se utilizarán únicamente como salidas y las de entrada se utilizarán únicamente como entradas. Por medio de personal de 787 Elite Volleyball y rótulos estaremos guiando y orientando a todos los participantes para el uso correcto de las entradas y salidas.
- j) Las canchas contarán con más espacio entre ellas para aumentar el tamaño de los pasillos así poder mantener mayor espacio para los transeúntes.
- k) Los espectadores, entrenadores y atletas deben mantener el distanciamiento de otros participantes cuando estén en áreas comunes.
- l) Los equipos y los espectadores no rotarán los lados de la cancha entre sets. En algunas localidades cada equipo y sus acompañantes tendrán sus áreas designadas.
- m) Habrá desinfectante de manos disponible en cada mesa de anotación y en varias estaciones dentro de las localidades donde se esté celebrando un evento, pero se recomienda a los asistentes que traer el suyo.
- n) Se recomienda a los equipos participantes a traer su propia agua (2 a 3 botellas de agua o bebida deportiva). Este año no se proporcionarán estaciones de agua para prevenir cualquier tipo de contagio de covid-19.
- o) Todos los participantes y asistentes deberán llenar un relevo de responsabilidad y contestar el formulario de preguntas sobre la exposición al covid-19, así como asumir los riesgos que esto implica.
- p) Si un miembro de su equipo o espectador ha dado positivo por COVID-19, o ha estado en contacto cercano con alguien que tenga COVID-19, NO puede presentarse a la localidad en donde se estén realizando los partidos.
- q) Cada una de las localidades y pueblos ha implementado sus normas, protocolos y regulaciones de prevención y respuesta para evitar los contagios por covid-19. Cada municipio y sus localidades deportivas activarán protocolos rigurosos en respuesta a garantizar un medio ambiente limpio, seguro y saludable. 787 Elite Volleyball podrá

añadir más restricciones de ser necesario para cumplir con cualquier norma o regulación impuesta por el gobierno central o municipal antes y durante de cualquiera de los eventos de la temporada 2021-22.

Todo lo mencionado está expuesto a la disminución o aplicación de mayores restricciones siguiendo las guías del CDC, el departamento de Salud, el Gobierno de Puerto Rico, DRD y la Federación Puertorriqueña de Voleibol.

787 Elite Volleyball estará exigiendo copia de la tarjeta de vacuna por medio de Vacu-ID a través de la aplicación del CESCO a todos los entrenadores, jugadores, acompañantes y fanáticos que asistan a un evento. En el caso de ser un jugador que tiene exención de la vacuna por problemas de salud y creencia religiosa deberá presentar el documento que emite el departamento de salud que exige al atleta de vacunarse contra el covid-19.

Se asignara un área para los jugadores y acompañantes donde deberán permanecer hasta que finalice su día de juego.

Los vendedores estarán limitados para evitar la aglomeración de personas en los diferentes puestos de venta.

Los partidos serán transmitidos por nuestra plataforma de facebook (Algunos Torneos).

Por motivos relacionados al Covid-19 la premiación será entregada a cada representante de equipo y se designará un cuarto para la entrega de estas. El área o salón se informará en cada torneo.

En la temporada 2021-22 la hora de comienzo de cada "pool" deberá ser respetada y no se le permitirá el acceso a ninguna de las localidades hasta 30min antes de cada partido. El atleta deberá entrar a la localidad con la cantidad de acompañantes permitida para cada torneo.

Nos reservamos el derecho de admisión en todas nuestras facilidades.